PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"

El **CONGRESO DE LA NACIÓN**, con domicilio en 14 de Mayo y Avenida República representada por su Presidente, el **SENADOR MARIO ABDO B.**, con Cédula de Identidad Civil N° 674.198, como el CONTRATANTE y la firma **MASTER SOFT S.R.L.**, R.U.C. N° 80007525-0, representada por **MA. CRISTINA BALBUENA**, con Cédula de Identidad N° 1.874.842, como el CONTRATISTA; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Abierto N° 03/2015, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 20115, correspondiente al **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"**, y deciden modificar la cláusula N° 6 del contrato, extendiendo el plazo, para cobertura para ejecución del monto mínimo del contrato, según lo establecido en la Resolución N° 2238/14, quedando establecidas como sigue:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2016.

EN FE DE LO CUAL, EL COMITENTE Y EL CONSULTOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre del año dos mil quince.

MARIO ABDO B.
CONTRATANTE

MA. CRISTINA BALBUENA
CONTRATISTA

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1958
Tel/fax: 682-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py